



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MADRIDEJOS

Mediante anuncio del “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo núm. 86 de fecha 17 de abril de 2010, se procedió a la publicación del acuerdo de aprobación definitiva, así como de las normas y fichas urbanísticas del Plan de Ordenación Municipal de Madridejos, aprobado por acuerdo de fecha 24 de junio de 2004 de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Toledo. Por medio de la presente y a los efectos oportunos, se procede a la publicación del enlace en el que los/as interesados/as podrán consultar los documentos señalados y el resto de documentación gráfica en la siguiente dirección: <https://madridejos.es/mormativaurbanistica/>.

Madridejos, 27 de julio de 2022.– El Alcalde, José Antonio Contreras Nieves.

N.º I.-3881